

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0126-D-FLCH-18

Lima, 13 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00988-FLCH-2018 relativo a la realización del TALLER «EL DEBATE EN TORNO AL CONOCIMIENTO».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 027-EPF-FLCH-2018 el Mg. Alan Pisconte Quispe, director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica en coordinación con la Asociación Peruana de Ética y filosofía Política – ASPEFIP, han programado la realización del TALLER «EL DEBATE EN TORNO AL CONOCIMIENTO» para los días 5, 12 y 26 de febrero de 2018, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicha actividad tiene como propósito dar a conocer la discusión contemporánea en torno al conocimiento, una de las categorías fundamentales de los debates éticos y de la filosofía política actual;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR la realización del TALLER «EL DEBATE EN TORNO AL CONOCIMIENTO», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía y el Asociación Peruana de Ética y filosofía Política – ASPEFIP, programado para los días , 12 y 26 de febrero de 2018.*
- 2.º *COMUNICAR la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

